



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, para resolver las peticiones elevadas por el demandado. Bucaramanga, 30 de agosto de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

EJECUTIVO POR ALIMENTOS
RADICADO: 2003-01442-00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El demandado solicita se efectúe por el Despacho revisión a la liquidación de crédito indicando que se le realizaron descuentos de \$2.524.951 y de \$12.000.000, posteriormente en otro escrito indica que el abono corresponde a la suma de \$12.000.00.

Se advierte al demandado que es deber de las partes conforme al artículo 446 del CGP presentar la actualización del crédito con especificación del capital y aplicando los abonos que se han realizado a la obligación; motivo por el cual no se accede a su petición.

Ahora bien, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario y el expediente se observa que el abono realizado el día 05/07/2006 con ocasión a la medida cautelar es por valor de \$12.000.00.

Para mayor ilustración se pone de presente la relación de títulos que reposan en el Banco Agrario;

DATOS DEL DEMANDANTE						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	63541020	Nombre	INGRID NIYIRETH DIAZ MARTINEZ	
						Número de Títulos 12
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010000331497	13815962	JAIRO ENRIQUE DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	05/07/2006	22/11/2007	\$ 12.000,00
460010000334803	13815962	JAIRO ENRIQUE DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	21/07/2006	22/11/2007	\$ 2.524.951,00
460010001662946	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	25/11/2021	02/12/2021	\$ 250.748,00
460010001669316	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	21/12/2021	11/01/2022	\$ 261.638,00
460010001674178	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	21/01/2022	25/01/2022	\$ 288.000,00
460010001681946	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	23/02/2022	25/02/2022	\$ 288.000,00
460010001687965	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	22/03/2022	25/03/2022	\$ 288.000,00
460010001695608	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	26/04/2022	29/04/2022	\$ 288.000,00
460010001702908	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	26/05/2022	01/06/2022	\$ 288.000,00
460010001709773	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	24/06/2022	29/06/2022	\$ 288.000,00
460010001717010	13815962	JAIRO DIAZ	PAGADO EN EFECTIVO	26/07/2022	29/07/2022	\$ 288.000,00
460010001724011	13815962	JAIRO DIAZ	IMPRESO ENTREGADO	25/08/2022	NO APLICA	\$ 288.000,00
Total Valor						\$ 5.353.337,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Elvira Rodriguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a741a24757fb8c5e91c5f3f8190f0a4bc91af1e5845846817f7c9a6703dcd2a**

Documento generado en 30/08/2022 04:26:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>